

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CONVOCADA PARA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2019**

En el Distrito del Rímac, siendo las 20.00 horas el jueves 14 de Marzo del 2019, en la Local Comunal 'Flor de Amancaes- Rímac, con la presencia del Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueres, Presidente del CODISEC; el Crl. (r) PNP Juan Padilla Alvarado, Secretario Técnico, miembros integrantes y con la asistencia de vecinos del Rímac convocados a través de volantes distribuidos en todo el distrito del Rímac, se lleva adelante la Audiencia Pública con la siguiente agenda:

RENDICION DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, REALIZADA POR EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CADA UNO DE LOS COMISARIOS DEL DISTRITO.

El Presidente del CODISEC le da el uso de la palabra al Crl. (r) PNP Juan Padilla Alvarado, Secretario Técnico, a fin que lleve a cargo la Audiencia Pública. Acto seguido y después del saludo protocolar a todos los miembros integrantes y vecinos asistentes, el Secretario Técnico realiza una breve exposición de lo más resaltantes de las actividades realizadas por personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción.

PALABRAS DEL SEÑOR GERENTE @ Juan Antonio PADILLA ALVARADO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Señor Alcalde Presidente del CODISEC, miembros integrantes del CODISEC, vecinos todos, buenas noches, la verdad resulta agradable reunirnos todas las autoridades políticas y policiales del Distrito, para rendir cuentas en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, realmente felicito a los señores Comisarios por su presencia, por su voluntad y entrega que demuestran día a día en su trabajo; a continuación paso a realizar una breve exposición de lo que se está haciendo en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA. - Inicia la exposición de rendición de cuentas de las actividades realizadas a favor de la seguridad Buenas Noches, desarrollando los siguiente ítem:

A. Realiza un breve diagnóstico de como recibió la Gerencia de Seguridad Ciudadana al 01 de enero del 2019, y lo que actualmente se tiene en Recurso Humano, Medios Logísticos, infraestructura, conforme se detalla a continuación:

1. Personal

Encontramos 11 trabajadores estables que hacían un horario de ocho horas diarias y no cubrían la seguridad nocturna; actualmente tenemos 34 trabajadores que prestan servicios las 24 horas en dos turnos.

2. Medios Logísticos

a. Vehículos

Solo se encontró un (01) vehículo malogrado y actualmente se ha logrado reparar tres (03) camionetas.

- b. Motos
No se encontró motos y se ha logrado reparar cuatro (04) para el servicio;
- c. Cámaras
Existen treinta nueve (39) cámaras y solo funcionaban nueve (09), actualmente funcionan 14.
- d. Radios
Se encontró doce (12) radios TETRA, actualmente tenemos veinte (20).

3. Infraestructura
Se encontró dos CECOM, 5 PAR y 5 PARMET, estos últimos había sido tomados por drogadictos e indigentes y los delincuentes habrían destruido parte de su infraestructura (puertas, lunas y baños); actualmente están siendo habilitados y pintados para su funcionamiento.

B. Una Síntesis del mapa del delito del distrito, donde se señala las 805 manzanas y zonas más peligrosas del Rímac, en pandillaje, robo a mano armada, comercialización de droga, robo a mano armada y cogoteo.

C. Estadística policial de los años 2016, 2017 y 2018, donde se corrobora que los delitos de mayor incidencia son la micro comercialización (84-2016, 57-2017 y 6-2018) de droga, lesiones (161-2016, 193-2017 y 136-2018), el hurto simple y agravado (302-2016, 725-2017 y 158-2018), Robo simple y agravado (624-2016-650-2017 y 225-2018), Delitos contra la libertad sexual (107-2016, 94-2017 y 34-2018), Faltas contra el patrimonio (250-2016, 99-2017 y 0-2018) y Violencia Familiar (380-2016, 1315-2017 y 414-2018).

D. Se dio cuenta que la actual gestión de Seguridad Ciudadana del Distrito del Rímac propuso como soluciones estratégicas lo siguiente;

1. La Instalación del CODISEC del Rímac abocado a prestar el mejor servicio para la Seguridad Ciudadana Distrital.
2. La formulación e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Distrito del Rímac periodo 2019, que tiene como objetivo "Integrar a la población en la seguridad ciudadana y como parte del pacto social, que permita obtener mejores resultado a favor de la población"; se dio cuenta que el plan fue aprobado por los integrantes del CODISEC-RIMAC y fue presentado al consejo de Regidores de la Municipalidad Distrital.
3. Proyecto de Inversión Pública, dio cuenta que el alcalde Pedro Guillermo Rosario Tueros y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, vienen impulsando el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad ciudadana en el distrito de Rímac", donde se han

identificado las brechas de atención o necesidades de la población, que se esperan atender a través del fondo especial de seguridad ciudadana del ministerio del interior y contribuir con la mejora en la calidad del gasto público.

- E. Se dio cuenta que, para poder cumplir con mejorar el servicio de seguridad a la ciudad, y asignar personas para cubrir los PAR, PARMET y puntos críticos, se había realizado oportunamente el requerimiento, conforme al siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO			
Recurso	Tipo	Cantidad	Distribución
Humano 111	Gerente	01	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
	Jefes de Operaciones	03	PREVENCIÓN, CONTRA LA DELINCUENCIA Y ANALISIS DE IMÁGENES
	Supervisores	04	PARA LOS DOS TURNO DIURNO Y NOCTURNO
	Operadoras Cámaras	12	ANÁLISIS DE IMÁGENES Y ATENCIÓN A LOS COTRIBUYENTES LINEA 800-10-600
	Serenos a pie	50	ATENCIÓN EN LOS PAR Y PARMET
	Motorizado	20	10 DIURNO Y 10 NOCTURNO
	Choferes	20	10 DIURNO Y 10 NOCTURNO
	Administrativos	01	SECRETARIADO
Vehículos 30	Camionetas	10	6 PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y 6 PAR Y PARMET
	Motos	20	10 PATRULLAJE Y 10 EMERGENCIAS
Cámaras	COMPATIBLES 105	90	REEMPLAZO Y AMPLIACION
Radíos	TRETRA	50	DOBLE TURNO

- F. Se dio cuenta de los resultados operativos a favor de la población del distrito del Rímac, de acuerdo con el siguiente detalle.

1. Se informó que el servicio de la Central de Comunicaciones (CECOM I), atendió 613 llamadas de emergencia de los contribuyentes, movilizandó al personal de serenazgo y de la Policía Nacional del Perú, para la debida atención del requerimiento de intervención a los ebrios, drogadictos, ruidos molestos o contaminación sonora, incendios, agresiones familiares, choques vehiculares, hurtos y robos simples y agravados, intervención de locales sin licencia, ambulantes, por muertes, por la presencia de personas y vehículos que botan desmontes o desechos sólidos en la vía pública, entre otros; conforme al siguiente cuadro:

REPORTE MENSUAL DEL CECOM I

	ENERO	FEBRERO	MARZO
EBRIOS	22	26	22
DROGADICTOS	21	15	11
RUIDOS MOLESTOS	35	50	92
INCENDIOS	2	1	3
AGRESION	9	4	3
AGRESION FAMILIAR	6	3	0
CHOQUE VEHICULAR	4	4	3
DELTA/ROBOS	12	11	10
LOCALES SIN LICENCIA	8	8	1
AMBULANTES	20	18	3
MUERTES	2		0
DESMONTE/DESECHOS SOLIDOS	23	18	21
OTROS	30	21	71
	194	179	240
Total, Trimestral: 613			

2. Se informó que personal de serenaazgo, realizó cincuenta y cinco (55) operaciones a favor de la ciudadanía del distrito del Rímac, capturando a los dieciocho (18) delincuentes comunes, ubicó a tres (03) menores y un (01) adulto denunciado como desaparecidos, neutralizó tres (03) fiestas sin autorización municipal y garantías del Ministerio del Interior, se ejecutaron siete (07) operativos en el que se recuperó los espacios públicos, intervino en tres (03) casos de violencia contra la mujer, se intervino en tres (03) casos de delito contra la vida el cuerpo y la salud y se evitó un (01) suicidio, se intervino y se dio respuesta inmediata en los once (11) accidentes vehiculares, de igual forma se intervino y se dio respuesta inmediata a los (06) incendios registrados en la ciudad. Ver cuadro adjunto:

REPORTE MENSUAL DE OPERATIVOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPTURAS DE DDCC	12	05	01	18
UBICACION DE MENORES Y PERSONAS DESAPARECIDAS	--	02	02	04
FIESTAS SIN AUTORIZACION	02	01	--	03
ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	02	03	07
VIOLENCIA	01	02	--	03
D/C/V/C/S-(SE EVITO SUICIDIO)	02	--	01	03
CHOQUE VEHICULAR	04	04	03	11
INCENDIOS	02	01	03	06
INICIO DEL AÑO ESCOLAR		TODO EL AÑO ESCOLAR		
Total, Trimestral:				55

3. Se informó que a partir del 11 de marzo del 2019, se dio inicio al desarrollo del Plan del Año Escolar período 2019, el mismo que está orientado a prevenir actos de: Abandono o Deserción Escolar, Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y

Adolescentes, Violaciones Sexuales, Pahlillaje Escolar, Casos de "acoso escolar" o "bullying", otros comportamientos especiales en colegios; habiéndose desplazados a los serenazgos, que cubran servicios en dieciséis (16) colegios, cuatro por cada jurisdicción de las Comisárías del Manzano, Ciudad y Campo, Rímac, Piedra Liza y Flore de Amancaes, beneficiando a 16,373 alumnos, numero que se va ir incrementando conforme se vaya dotando del personal de serenazgo.

JURISDICCION: CIUDAD Y CAMPO

IIEE	Público o Privado	IDEA-Cantidad	Actividad					Responsable
			Enseña	Comunicación	Judicial	Subsistencia	Seguridad	
COLEGIO VARELA 2147	Público	1115						GSC
COLEGIO FLORE DE AMANCAES	Público	706	X				X	
COLEGIO ANDRÉS BELLI	Público	614	X				X	
COLEGIO DE FLORE DE AMANCAES	Público	1096	X				X	
		4125						

JURISDICCION: EL MANZANO

IIEE	Público o Privado	IDEA-Cantidad	Actividad					Responsable
			Enseña	Comunicación	Judicial	Subsistencia	Seguridad	
COLEGIO VARELA 2147	Público	2125						GSC
COLEGIO FLORE DE AMANCAES	Público	125	X					GSC
COLEGIO ANDRÉS BELLI	Público	114	X					GSC
COLEGIO DE FLORE DE AMANCAES	Público	11-7	X					GSC
		6375						

JURISDICCION: COMISARIA PIEDRA LIZA

IIEE	Público o Privado	IDEA-Cantidad	Actividad					Responsable
			Enseña	Comunicación	Judicial	Subsistencia	Seguridad	
COLEGIO VARELA 2147	Público	114						GSC
COLEGIO ANDRÉS BELLI	Público	104	X				X	GSC
COLEGIO DE PIEDRA LIZA	Público	558	X				X	GSC

JURISDICCION: FLOR DE AMANCAES

IIEE	Público o Privado	IDEA-Cantidad	Actividad					Responsable
			Enseña	Comunicación	Judicial	Subsistencia	Seguridad	
COLEGIO VARELA 2147	Público	416						GSC
COLEGIO FLORE DE AMANCAES	Público	345	X				X	GSC
COLEGIO ANDRÉS BELLI	Público	319	X				X	GSC
COLEGIO DE FLORE DE AMANCAES	Público	443	X				X	GSC
COLEGIO VARELA 2147	Público	602	X				X	GSC
		2114						

JURISDICCION: RIMAC

IIEE	Público o Privado	IDEA-Cantidad	Actividad					Responsable
			Enseña	Comunicación	Judicial	Subsistencia	Seguridad	
COLEGIO VARELA 2147	Público	114						GSC
COLEGIO FLORE DE AMANCAES	Público	142	X				X	GSC
COLEGIO ANDRÉS BELLI	Público	142	X				X	GSC
COLEGIO DE RIMAC	Público	142	X				X	GSC
COLEGIO VARELA 2147	Público	142	X				X	GSC
		2114						

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA. - Dio por concluida la presentación de rendición de cuenta de las actividades de seguridad a favor de la población del distrito del Rímac, y comunica a la población que se ha cumplido con ejecutar las Actividades programadas para el Primer Semestre del año 2019, y que de esta manera se pueda atacar la inseguridad que se vive en el Distrito y se pueda sensibilizar a la población en temas relacionados con la Seguridad Ciudadana.

TERMINADA LA EXPOSICIÓN, se procede a la rueda de preguntas de los vecinos asistentes, se explicó que las intervenciones son libres a solicitud de cada vecino quien levantará la mano y se le entregará el micrófono para que formulen sus consultas; las que estuvieron referidas a la situación de la seguridad y como lo había dejado la gestión anterior, a los programas deportivos para alejar a los niños y adolescentes del alcohol y las drogas, que las juntas vecinales están llanas a trabajar en conjunto con las autoridades municipales y policía nacional y finalmente estaban agradecidos con el trabajo realizado y felicitaban al Señor Alcalde, a sus Gerentes y Comisarios por el trabajo realizado.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CODISEC-RIMAC y ALCALDE DEL DISTRITO DEL RÍMAC, hace uso de la palabra y como resumen de su discurso, se refirió a los siguientes temas:

Que se están desarrollando programas para incentivar al deporte a toda la población, como una de las formas de educación y alejarlos de los actos delictivos y las drogas.

Existe una muy buena relación con los 05 comisarios del distrito, con quienes se coordina las estrategias de Prevención, como acuerdos de las reuniones del CODISEC y de las Reuniones Semanales que se realizan de manera descentralizada, ahí se ven actividades de prevención, charlas, capacitación principalmente a nivel escolar. Así también se incentiva las actividades deportivas, también se ve la implementación y ubicación de nuevas cámaras de video vigilancia, la adquisición de nuevas Motos y Cartionetas.

Los Operativos se realizan con las cinco Comisarias del Distrito, en los Patrullajes Integrados, su realización se hace en base a las coordinaciones y programación que realizan los Jefes de las Comisarias juntamente con el Jefe de Operaciones de la Gerencia. Asimismo venimos realizando Operativos con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en forma semanal, unas horas en el Rímac y otras horas en Lima, realizamos lo que comúnmente se conoce como el Patrullaje Sin Fronteras, con la finalidad de erradicar a gente de mal vivir, fiscalizar establecimientos e intervenciones diversas.

Informa que existe un acuerdo para recuperar y repotenciar las infraestructuras de las casetas de Turismo y Seguridad del Centro Histórico, para dar tranquilidad a los visitantes y pobladores del distrito.

El Presidente del CODISEC cierra la Audiencia Pública convocada para el día de hoy, agradeciendo en primer lugar a los señores miembros del CODISEC por su asistencia, a los señores Comisarios por su exposición y al Gerente de Seguridad Ciudadana por la convocatoria que se ha hecho el día de hoy.



Sin más que tratar, siendo las 22:00 horas, se dió por terminada la audiencia pública, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ANEXO

ALBUM FOTOGRAFICO DE LA AUDIENCIA.

Volante de la Audiencia Pública:



Fotografías de los Asistentes a la Audiencia Pública:

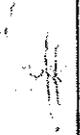




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

Cnel. PNP (r) JUAN ANTONIO PADILLA ALVARADO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

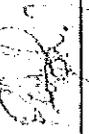
LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Cleyver Restrepo Biza	
	Richard Arroyo Castillo	
	Z/AVES REYES PÉREZ	
	Rafael Samaniego José Yujana	Rafael
	RUIZ FERNANDEZ YEANTEL JOSE	Yeantel
	Ramirez Oro Frank Jefferson	
	RAMÍREZ AVILA OSWALDO	
	Oré Iné Jarmen	
	Tobacco Sábido Sábido	
	Mendoza Vilchez Harwin del Rosorio	
	Luis María Villaverde Colindres	Luis María Villaverde

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14/03/2019	Jose Antonio Duran	
	Jose Antonio Duran	
14/03/19	Luis Vera Pizarro	
14/03/19	Diego Luis Ramos Aranda	
14/03/19	Yolanda Alvarado	
14/03/19	Patricia Medrano	
14/03/19	Jose Antonio Duran	
14/03/19	Diego Barrantes Hilda E. Comite 3 - 107037	
14/03/19	Diego Barrantes Hilda E. Comite 7	
14/03/2019	Diego Barrantes Hilda E. Comite 114716	

LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PUBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLOR DE AMANGAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Humán Human	
	Ramón Zamorano Poma Poma	
	William Human Huera Lora	
	Esquivel Domingo Pacheco	
	Felipe Zamorano	
	Trujillo Dumtara William	
	Acuña GONZALEZ JAMES	
	Pedroes Lora	
	Giljo Human Paules	
	Giljo Human Wilder	
	José Human Rodríguez	

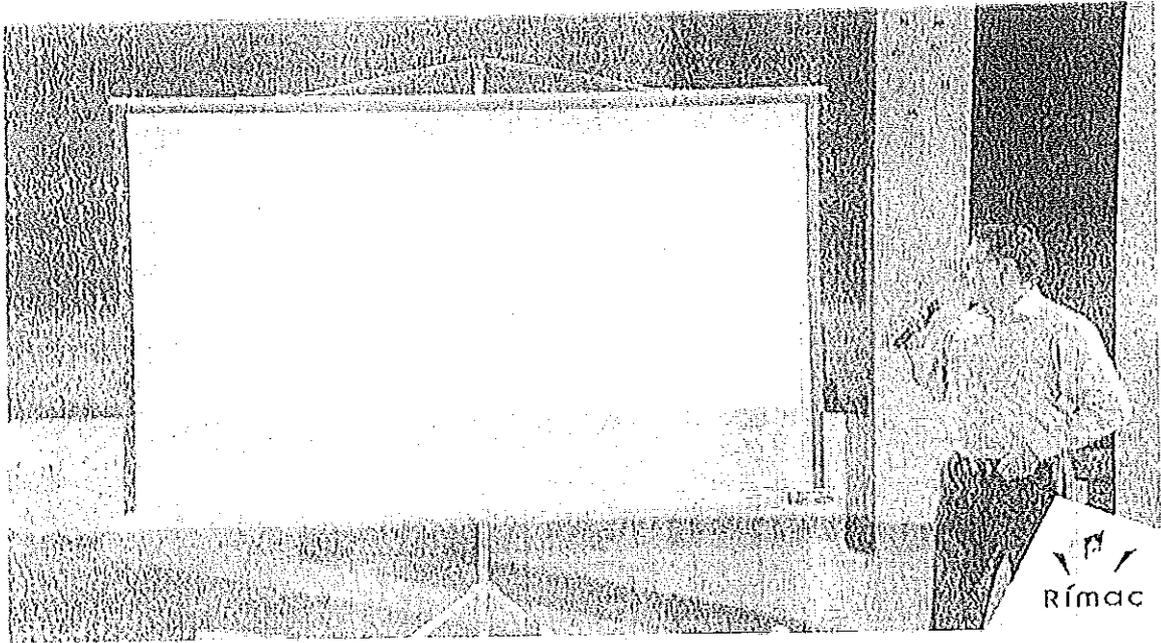
LISTA DE INVITADOS AUDIENCIA PÚBLICA 14-03-2019 LOCAL COMUNAL
FLORES DE AMANCAES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
14 03 2019	Miguel Jimenez Jorge Luis	
	Florencia Jimenez	
	Auler Dorao Edoardo Abel	
	AUSTO PAZ	
	Luis Fabian Gomez	
	Diana Fernanda Flores	
	Desis Ramirez Tejera	
	Bernardo Sanchez Franklin Rafael	
	GARCIA CADRON GEROBERT JOEL	
	Gonzalez Yampuy Asencio	
	Julia Carolina Espinoza	

AUDIENCIA PUBLICA – LOCAL COMUNAL FLOR DE AMANCAES



[Handwritten signature]






Rímac




Rímac

[Handwritten signature]